



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro Histórico

Atlántico - Barranquilla

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HENRY JOSE MEDINA PIEDRA Permiso por protección temporal - PPT 115082790 (Padre) de ENDER JOSE MEDINA SIVIRA NUIP 1073529451 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 47 #75-100 para ser notificados del contenido del Auto proferido el día 26/08/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764693520

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/10/2025.

Desfijar el: 02/11/2025.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KARINA BULA ESCAMILLA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Atlántico

Centro Zonal Norte Centro Histórico

Atlántico - Barranquilla

Dirección: Carrera 47 #75-100

Teléfono: 57(5) 385 30 84

Centro Zonal Norte Centro Histórico

Regional Atlántico

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 26/08/2025